

INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERÍAS ILE C.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008

ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones conferidas el 16 de Enero de 2008 por la Junta General de Accionistas de la Empresa INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERÍA ILE. C .A., y en concordancia con lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2008.

OBJETIVOS

Los fines que se persiguen mediante el presente trabajo se ajustan a los siguientes:

- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información;*
- 3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas; y,*
- 4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

ALCANCE

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERÍAS ILE C.A., se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2008. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.

BASE LEGAL

La Empresa Industria Lojana de Especerías ILE. Compañía Limitada, se transformó en Compañía Anónima, mediante escritura pública de fecha dieciséis de Noviembre de dos mil cinco, celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, Dr. Eduardo Ortega Ordóñez, con resolución de la Superintendencia de Compañías número 06. Q. I. J, de fecha diez de Enero de dos mil seis, con registro mercantil bajo partida número 32 y anotada en el repertorio con el número 083, el doce de Enero de dos mil seis.

Posteriormente con fecha once de Julio del dos mil siete ante el Notario Octavo del Cantón Loja mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 561 y anotada bajo el Nro. 2884 del repertorio, aumenta el capital social a USD 1.481.264.

La actividad principal es el procesamiento y elaboración de productos alimenticios en general destinados al consumo masivo..

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Loja y a la fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en normal funcionamiento.

COMENTARIOS, CONCLUSIONES

Y RECOMENDACIONES

La revisión de documentos que muestra el desenvolvimiento de la empresa y el resultado del mismo se sintetiza en los siguientes párrafos:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El análisis de las políticas, prácticas y procedimientos destinados a salvaguardar los recursos materiales y financieros, determina que los encargados de implementarlas periódicamente las están actualizando, esto ha permitido que las actividades de arqueos, verificaciones, constataciones físicas, análisis de cartera, integración de grupos de mejora etc. tengan su desarrollo normal.

Con respecto a las labores propias de la Unidad de Auditoría Interna, conveniente señalar que los trabajos presentados a los organismos pertinentes demuestran una revisión minuciosa de las operaciones que ha

examinado, por ello están contribuyendo al establecimiento de métodos de control apropiados.

SISTEMA ADMINISTRATIVO

Los Directivos y la Gerencia General han puesto énfasis en el delineamiento de objetivos a través del diseño de plan estratégico el mismo que es evaluado periódicamente que a mediano y largo plazo produzcan réditos y liderazgo a la entidad, capacitación del personal, mejoramiento continuo en todos los procesos como parte integrante de un Sistema de Gestión de la Calidad, con miras a obtener certificación internacional, reducción de gastos, incremento de exportaciones, prospección de nuevos mercados, desarrollo de nuevos productos orientando la Empresa a la competitividad y permanencia en el mercado.

SISTEMA FINANCIERO

Del análisis selectivo de las transacciones que la institución ejecutó, se verificó que éstas han sido autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, sujetándose a la normatividad interna y a los requerimientos legales.

Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido jornalizadas consistentemente y asentadas de manera oportuna en los registros contables.

Debo mencionar también, que ante la resolución de la Superintendencia de Compañías, de presentar en el futuro los Estados Financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Sr. Gerente General deberá disponer la capacitación al personal, en esta nueva normativa.

CONCLUSIONES

- *Todas las transacciones se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.*
- *El enfoque de Sistema de Gestión de la Calidad y la conformación de grupos de mejora continua, producen efectos beneficiosos para la Empresa.*

- *El diseño y control de la ejecución del plan estratégico contribuyen para el resultado positivo de la empresa.*
- *Los resultados económicos del presente ejercicio son positivos.*

RECOMENDACIONES

El Señor Gerente General:

- *Conjuntamente con los señores Auditor y Contador, permanentemente introducirán cambios al sistema de control interno a efecto de mejorarlo y mantenerlo actualizado.*
- *Ordenará que el Auditor y Contador vigilen que todas las operaciones financieras continúen realizándose conforme a las disposiciones internas de la compañía y a los mandatos legales.*
- *Seguir con el proceso de Mejoramiento continuo y que las soluciones planteadas sean incorporadas a la gestión.*
- *Conseguir que todas las actividades propuestas en el plan estratégico se cumplan y agreguen valor.*
- *Delegar la tarea de capacitar e implementar el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

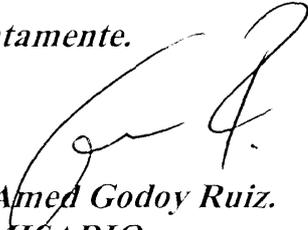
He auditado el Balance General de la Empresa Industria Lojana de Especerías ILE. C.A. al 31 de diciembre de 2008, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los

estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Industria Lojana de Especerías ILE. C. A. al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.



Dr. Amed Godoy Ruiz.
COMISARIO.